

FECHA:

viernes, 09 de febrero de 2024

RFC:

FOTJ760812RY1

DATOS DEL COMISIONADO

FLORES

TRITE

JUAN MANUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 776

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR FEDERAL

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: **AL MUNICIPIO DE**

MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días:

30 DE ENERO DE 2024

Con el objeto de:

REALIZAR VISITA DE INSPECCION OCULAR A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE PROGRAMA DE REFORESTACION EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/0151/24	MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA	30-ene	30-ene	0.5	850.00	\$450.00
TOTAL						\$450.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	\$ -	IMPORTE PASAJE:	\$ -	IMPORTE CASETAS	\$ -

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$450.00

IMPORTE EN LETRA:

(CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORATE

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

JEFE INMEDIATO

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 26 y 72 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPA/1/026/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de la Oficina de Atención y Representación al Ciudadano en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DE-49130/2321

49 33 9
11-1000564

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	JUAN MANUEL FLORES TRISTE	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	FOTJ760812RY1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Huauclínango Puebla	30/01/2024	30/01/2024	0 1 MXN	900.00 450.00 100% 450.00
TOTAL DÍAS:			0 1	EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 450.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION HUAUCLINANGO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JUAN MANUEL FLORES TRISTE ENLACE



OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/0151 /24
Puebla, Pue., a.

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

29 ENE 2024

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante el día 30 del mes de enero de 2024, se traslade a la región Sierra Norte, perteneciente al Estado de Puebla, específicamente al municipio de Huauchinango, Puebla, y realice visita de inspección ocular en los terrenos correspondientes al predio ubicado en el paraje denominado "los Tiradores" ubicado en la localidad de los tiradores, de Teopancingo, perteneciente al municipio de Huauchinango, Puebla, a fin de verificar si los CC. Jesus Hernández Cruz y Gorgonio Hernandez Cruz, han cumplido con las condiciones impuestas en la audiencia de fecha 24 de mayo de 2023, y poder dar atención al oficio No. ZAC-EIL-CII-CI-161/2024, de fecha 26 de enero de 2024, signado por el C. Lic. Nayeli Vara Márquez, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la CELULA C-II-1 ZACATLAN PUEBLA, dentro de la carpeta de investigación FED/PUE/ZAC/0000835/2023, debiendo además realizar la revisión a vehículos en tránsito que transporten cualquier materia prima forestal maderable y no maderable, sus productos o subproductos, todo lo anterior, con la finalidad de verificar en cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el almacenamiento, acopio, transformación, posesión, transporte y comercialización de materias primas, productos y subproductos forestales maderables, así como el Aprovechamiento de los recursos forestales Maderables y no Maderables, total de actividades que se encuentran reguladas por Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, Normas Oficiales Mexicanas.

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF 1060	PICK UP DOBLE	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

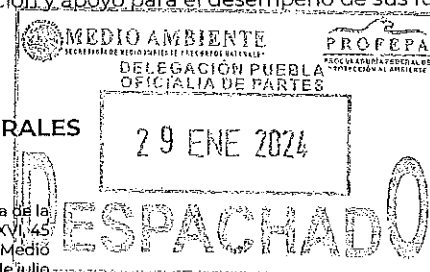
Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p.-Oficialía de partes
Ref.
L'ANHM/I/jmft.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: DURANTE LOS DIAS 30 DE ENERO DE 2024.

Oficio de Comisión: PFPA/27.3/2C.27.2/0151/24, de fecha 29 de ENERO de 2024.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste.

OBJETIVO:

1. Realizar visita de inspección ocular en los terrenos correspondientes al predio ubicado en el paraje denominado "los Tiradores" ubicado en la localidad de los tiradores, de Teopancingo, perteneciente al municipio de Huauchinango, Puebla, a fin de verificar si los CC. Jesus Hernández Cruz y Gorgonio Hernandez Cruz, han cumplido con las condiciones impuestas en la audiencia de fecha 24 de mayo de 2023, y poder dar atención al oficio No. ZAC-EIL-CII-C1-161/2024, de fecha 26 de enero de 2024, signado por el C. Lic. Nayeli Vara Márquez, Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la CELULA C-II-1 ZACATLAN PUEBLA, dentro de la carpeta de investigación FED/PUE/ZAC/0000835/2023.

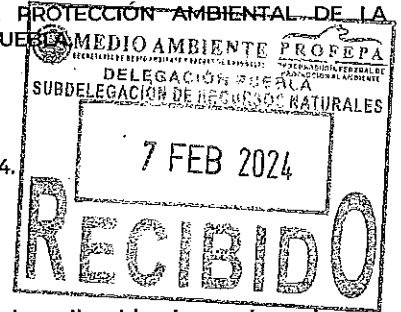
SINTESIS:

El día 30 de enero de 2024, a las 11 (once) horas, me constituí en los terrenos del predio ubicado en el paraje denominado "Los Tiradores", en la Localidad de Los tiradores de Teopancingo, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, propiedad del C. Agustín Vázquez Hernández, lo anterior en cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/27.3/2C.27.2/0151/24, de fecha 29 del mes de enero de 2024, suscrito por la C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, subdelegada de Inspección de Recursos Naturales, lugar establecido para llevar cabo programa de reforestación como plan de reparación del daño, dentro de la carpeta de investigación no. FED/PUE/ZAC/0000835/2023, por parte de los CC. Gorgonio Hernandez Cruz y Jesus Hernandez Cruz, por lo que, una vez constituido en el predio, se realizó recorrido dentro del mismo, a fin de verificar si los CC. Jesus Hernández Cruz y Gorgonio Hernandez Cruz, han cumplido con las condiciones impuestas en la audiencia de fecha 24 de mayo de 2023, las cuales consisten en:

- 1.- La reforestación de predio ubicado en el paraje denominado "Los Tiradores" en la localidad de los tiradores de Teopancingo, municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, con quinientas (500) plántulas de Pinus sp Pino.
- 2.- La Limpieza bimestral de dicho predio.
- 3.- La Colocación de un letrero con la leyenda predio reforestado, en el cual se hará del conocimiento el propósito de la reforestación
- 4.- Realizar un reporte semestral a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiental.

Donde se pudo constatar lo siguiente: en lo que respecta a la primer condicionante consistente en La reforestación de predio ubicado en el paraje denominado "Los Tiradores" en la localidad de los tiradores de Teopancingo, municipio de Huauchinango, Estado de Puebla, con quinientas (500) plántulas de Pinus sp Pino, durante el recorrido realizado, se observó que en una área desprovista de vegetación forestal, (claro) las cual corresponde a una ladera con exposición norte del referido predio, se ha realizado la reforestación de plántulas correspondientes a la Genero *Pinus patula* (pino), mediante el sistema de plantación marco real, ya que las plantas se encuentran establecidas en filas o hileras, a una distancia entre hileras de 2.50 metros y entre planta y planta a una distancia 1.60 metros, y que a decir de los CC. Gorgonio Hernandez Cruz y Jesus Hernandez Cruz, en dicho lugar se plantaron un total de 600 plántulas, por lo que se realizó la cuantificación de manera directa de las plántulas establecidas, cuantificándose un total de 540 plántulas aparentemente ya establecidas, (vivas) con alturas que van de los 20 a 45 centímetros, determinándose una sobrevivencia del 90%.

Respecto a la condición consistente en la Limpieza bimestral de dicho predio, durante la presente visita de verificación, se pudo observar que las áreas donde se realizó la reforestación, se realizó



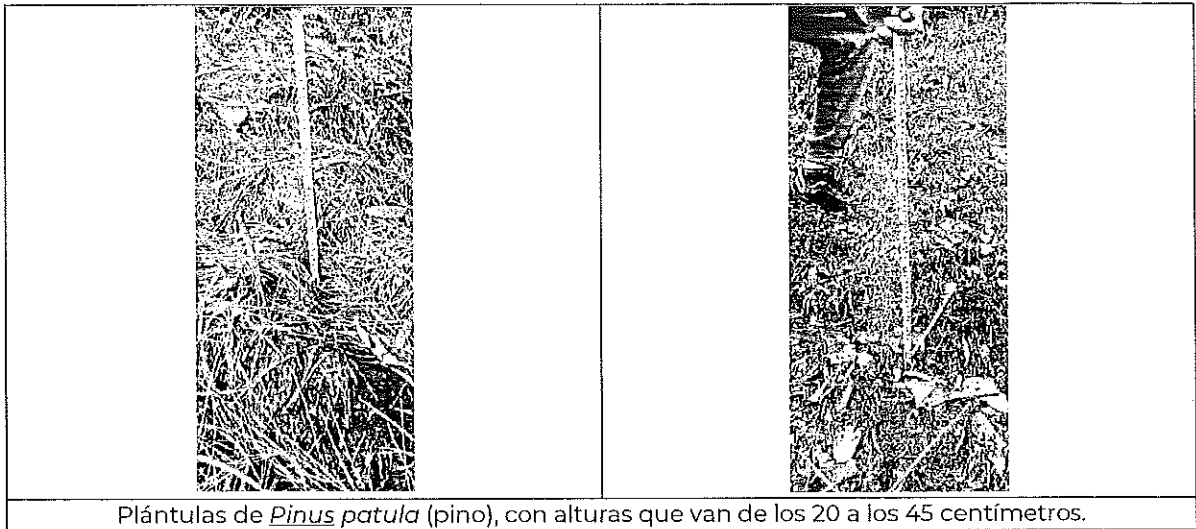


MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla



Plántulas de *Pinus patula* (pino), con alturas que van de los 20 a los 45 centímetros.

Levantándose el acta circunstanciada No. **PFPA/27.3/2C.27.2/008/2024**, donde se hizo constar lo verificado, y para los fines legales a que hubiera lugar, **concluyéndose dichas actividades a las 17:30 horas del día 30 del mes de enero de 2024.**

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

INSPECTOR COMISIONADO. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.	Vo. Bo. SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES. LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.
--	---